

Madrid, 01 de Marzo de 2022

La S.E. Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (en adelante Correos), con N.I.F. A83052407, con domicilio social en la calle Conde Peñalver, 19BIS, localidad Madrid, provincia Madrid, código postal 28006 expone:

- 1.- Que se ha contratado a la empresa Spectos GmbH., con N.I.F. HRB24787; y domicilio fiscal en Dresde (Alemania), para la realización de un estudio de calidad en plazo de la carta ordinaria nacional durante los años 2022-2025.
- 2.- Que dicha empresa deberá reclutar una serie de panelistas particulares y empresas que participarán en la ejecución del estudio, cuyo objeto es medir los plazos de entrega del correo y mejorar la calidad del servicio postal.
- 3.- Que la participación de dichos panelistas en el proyecto debe ser desconocida por Correos, es decir, Correos no debe saber quién participa en el estudio con el fin de no influenciar el resultado del mismo.

Agradecemos de antemano a todos aquellos participantes en el estudio, y solicitamos mantengan el anonimato para una mayor fiabilidad en los resultados, que redundarán en una mejora de la calidad del servicio público postal.

Atentamente,



Susana Cuervo García

Responsable del Departamento de Calidad Corporativa